

suelos á cerrarle el paso con las armas. Coincidió con esto quitarse el gobierno político de Sevilla á D. Ramon de Escobedo, que sin haber hecho grandes servicios á la causa constitucional, se habia alistado en la hueste exaltada, y no obstante ser de escaso mérito, tenia habilidad para granjearse parciales. Remedando el corto número de liberales sevillanos á la poblacion gaditana, se declaró tambien sentido y temeroso por perder á Escobedo, suponiéndole columna firme de la causa constitucional en aquel punto. Salia de la sociedad secreta antigua la direccion de aquel negocio; pero por singularidades de los tiempos era desobediencia al gobierno masónico lo mismo que era rebelion al gobierno constitucional. Aquí como en la mayor parte de los sucesos de aquellos dias la historia de las asociaciones ocultas es importante, porque su influencia era poderosa, á punto de ser casi omnipotente en los negocios públicos. El cuerpo gobernador de los masones tan opuesto al ministerio en 1820, en 1821 cuando cayeron Argüelles y sus colegas les era favorable. Del ministerio su sucesor fué poco amigo, y aun quería serle contrario; pero poniendo límites á su enemistad, no fuese que con llevarla á extremos diese fuerzas á una parcialidad nueva que iba creciendo y le profesaba vehemente odio. Era esta la sociedad de los comuneros, cuya verdadera doctrina era extremar las de los masones sus rivales, cuyo interés consistia en destruir al cuerpo de que se habia desprendido, y cuyos medios eran excederse en la realidad, ó á veces solo en las apariencias del acaloramiento patriótico. Vivió la comunería algun tiempo como tierna y raquítica, pero vivia, y aunque no faltó quien se prometiese su extincion cuando todavía estaba en mantillas, otros mas sagaces le pronósticaban robusta existencia futura, y en tal discordancia de opiniones concordaban sus contrarios en odiarla y temerla. Pero no siendo perfecta la obediencia ni aun en el gremio de las sectas públicas ó secretas, sucedia que algunos masones acordándose de los dias de 1820 se arrimaban mucho á los comuneros en aborrecer á los moderados y combatirlos, al paso que otros iban casi confundiéndose en las filas de los moderados parciales de Argüelles. En el caso primero estaban varios de las provincias, y muy señaladamente los de Càdiz, á quienes seguian los de Sevilla; en el segundo estaba el gobierno central de la sociedad cuyo asiento estaba en Madrid. Así, no bien este sospechó que sus hermanos los andaluces estaban á punto de empuñar las armas contra el gobierno, cuando trataron de retraerlos de su propósito. En vez de conseguirlo solo lograron ofenderlos y precipitarlos. Los de Càdiz alzaron sin temor su bandera. Otro tanto hicieron los sevillanos, temibles solo por el apoyo que encontraban en los de la provincia vecina al doble fuertes por ser harto mas numerosos, y por el casi inexpugnable baluarte de que eran dueños. Vióse entonces la desobedecida autoridad suprema de la secta en terrible aprieto, y lo mismo sucedia á los sectarios que en la capital y en las provincias participaban de sus opiniones. Habíase declarado la guerra civil, aunque no hubiesen empezado las hostilidades. Preparábanse los combatientes á la pelea, y veíase sostenida la causa del gobierno y de la Constitucion con apasionados acentos y señales de mas eficaz ayuda